



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

784 - 24

29 NOV 2024

Salta,
Expediente N° 12.806/23

VISTO: La Resolución -D- N° 900/23, mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. Carolina Fernanda QUEVEDO, L. U. N° 614.246, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2014 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante solicita la evaluación del Trabajo Final de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN SENSORIAL DE MERMELADAS DIETÉTICAS DE SABORES NO TRADICIONALES CON FRUTOS TROPICALES A BASE DE CAYOTE (Sechium edule) "**.

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por: Lic Agustina LOTUFO HADDAD - Lic. Mirtha GUANCA - Lic. Elena VARGAS FERRA en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para la Srta. Carolina Fernanda QUEVEDO, L. U. N° 614.246, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2014 - de esta Facultad, el día **Lunes 02 de Diciembre de 2024 a hs. 15:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

L 784 - 24

Salta, 29 NOV 2024
Expediente N° 12.806/23

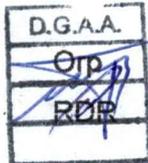
Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. LOTUFO HADDAD, Agustina Marcela (Directora)

Lic. GUANCA, Mirtha Raquel

Lic. VARGAS FERRA, Elena Del Valle

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumna **QUEVEDO**, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Directora, Co-Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa